

“2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR.”

Gobierno del Municipio de Tultitlán, Estado de México
Responsable de la Publicación: Lic. Anay Beltrán Reyes
Secretaría del Ayuntamiento
www.tultitlan.gob.mx
Plaza Hidalgo No. 1, col. Centro, C.P. 54900

TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A, 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE

SUMARIO

ACTA 57

45ª CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

- IV Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento autorice las modificaciones al Plan Anual de Obra 2019, con Recurso Propio; así como la autorización para recibir un donativo en especie (materiales), para la obra de Pavimentación de Avenida Tepalcapa.

PUNTO IV

Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento autorice las modificaciones al Plan Anual de Obra 2019, con Recurso Propio; así como la autorización para recibir un donativo en especie (materiales), para la obra de Pavimentación de Avenida Tepalcapa.

Al no existir más comentarios, la Presidenta Municipal Constitucional solicitó se realice la votación correspondiente, por lo que la Secretaria del Ayuntamiento informó que el punto propuesto fue aprobado por unanimidad de 15 quince votos a favor, de lo cual se desprenden los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

Primero. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 fracciones I y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 125 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones I, XVIII, XXI y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 12.15 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 11 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; así como de las Reglas de Operación de los Programas Estatales que conforman el Plan Anual de Obras, el Ayuntamiento autoriza las modificaciones al Plan Anual de Obra 2019, con Recurso Propio; así como la autorización para recibir un donativo en especie (materiales), para la Pavimentación de Avenida Tepalcapa, donado mediante el convenio celebrado con la empresa

Unilever de México, S. de R.L. de C.V. del 01 primero de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve.

Segundo. Con fundamento en las disposiciones legales antes invocadas el Ayuntamiento aprueba la adición de obras con Recurso Propio al Plan Anual de Obra del ejercicio 2019, para quedar como sigue:

RP-013-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA BUENAVISTA, TRAMO: CALLE PENSADOR MEXICANO A CALLE OLIVO	PUEBLO DE SAN FRANCISCO CHILPAN Y UNIDAD HABITACIONAL VILLAS DE SAN FRANCISCO I Y II	\$6,597,944.37
RP-014-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ESTHER ZUNO DE ECHEVERRÍA, TRAMO: AVENIDA BENITO JUÁREZ A LAS TORRES	COLONIA BENITO JUÁREZ	\$3,853,512.99

RP-015-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FRANCISCO VILLA, TRAMO: AVENIDA INSURGENTES A CALLE MORELIA	COLONIA BUENAVISTA PARTE ALTA	\$4,059,118.72
RP-016-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FUENTES DE CLEO, TRAMO: CALLE FUENTES DE ADÁN A BOULEVARD DE LAS FUENTES	UNIDAD HABITACIONAL FUENTES DEL VALLE 2ª SECCIÓN	\$9,197,919.39
RP-017-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ISLA BURDEOS, TRAMO: CALLE PASEO DE LA ISLAS A FUENTE DE TAURO	COLONIA VILLA ESMERALDA	\$659,865.22



Tultitlán
2019 - 2021

Periódico Oficial

Gaceta Municipal



Tultitlán
2019, 2021
Gobierno del bienestar

RP-018-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA ISLA DE MADAGASCAR, TRAMO: AVENIDA MEXIQUENSE A PASEO DE LAS ISLAS	COLONIA VILLA ESMERALDA	\$1,015,370.35
RP-019-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA LEONARDO BRAVO, TRAMO: CALLE ANASTASIO BUSTAMANTE A CANAL DE DESAGÜE	UNIDADES HABITACIONALES ALBORADA I, UNIDAD MORELOS SEGUNDA SECCIÓN, JARDINES DE LOS CLAUSTROS VI, MARIANO ESCOBEDO (LOS FAROLAS), Y CONDOMINIOS LOTE 12 (EL CREPÚSCULO) Y COLONIA EMILIO CHUAYFFET	\$19,217,223.26
RP-020-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA CONSTITUCION DE 1857, TRAMO: AVENIDA PRADOS (CURVA ELÉCTRICA) A JORGE JIMÉNEZ CANTÚ	UNIDAD HABITACIONAL ALBORADA II, Y CONDOMINIOS CONJUNTO SAN PABLO, RESIDENCIAL MORELOS, LOTE 84 (LAS ADELAS) EL ROCIÓ, Y GUSTAVO BAZ	\$26,941,671.08

RP-021-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA INCORPORACIÓN Y (LATERAL O BRAZO SUR) TRAMO: AUTOPISTA MÉXICO QUERÉTARO A TEPALCAPA)	ZONA CORREDOR LECHERÍA – CUAUTITLÁN	\$3,825,000.00
RP-022-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL EJE 8, TRAMO: CALLE CIUDAD LABOR A CALLE 2	UNIDAD HABITACIONAL LOMAS DE CARTAGENA	\$3,430,432.22
RP-023-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE WENCESLAO LABRA, TRAMO: AVENIDA SAN ANTONIO A 1RA CERRADA	BARRIO CONCEPCIÓN LA	\$914,654.76
RP-024-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE TEOTIHUACÁN, TRAMO: CALLE TIMILPAN A CALIMAYA	BARRIO CONCEPCIÓN LA	\$1,343,640.00



RP-025-2019	CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS PARA DISCAPACITADOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL 1ER CUADRO DE TULTITLÁN TRAMO: BARRIOS DE ZONA CENTRO	BARRIO DE SANTIAGUITO, SAN BARTOLO, SAN JUAN, BELEM, CONCEPCIÓN, NATIVITAS, Y LOS REYES	\$500,000.00
RP-026-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PALMA, TRAMO: CALLE PUEBLA A JAZMÍN	COLONIA AMPLIACIÓN SAN MARCOS	\$1,425,998.01
RP-027-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PETUNIAS Y SANTA LUCIA, TRAMO: CALLE SAN FRANCISCO A PALMA	COLONIA AMPLIACIÓN SAN MARCOS Y RINCONADA SAN MARCOS	\$3,792,111.00
RP-028-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE OTUMBA, TRAMO: CALLE COATEPEC DE HARINAS A JILOTEPEC	COLONIA SOLIDARIDAD SEGUNDA SECCIÓN	\$2,549,391.69

RP-029-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE OLIVO , TRAMO: AVENIDA DEL POZO A CERRADA TECOLUTLA	COLONIA RECURSOS HIDRÁULICOS	\$642,274.00
RP-030-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA DEL POZO , TRAMO: CALLE OLIVO A TERCERA SUR	COLONIA INDEPENDENCIA Y RECURSOS HIDRÁULICOS	\$1,234,809.12
RP-031-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE DIAMANTE , TRAMO: AVENIDA EL TESORO A CALLE GERANIO	COLONIA EL TESORO	\$4,313,937.89
RP-032-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE TENANCINGO , TRAMO: CALLE TOLUCA A LA TEOTIHUACÁN	COLONIA SARDAÑA LA	\$4,391,597.78



Tultitlán
2019 - 2021

Periódico Oficial

Gaceta Municipal



Tultitlán
2019, 2021
Gobierno del bienestar

RP-033-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE AURELIO RIVERA, TRAMO: AVENIDA CENTRAL A HERMENEGILDO GALEANA	COLONIA FERROCARRILERA MARIANO ESCOBEDO	\$2,722,859.26
RP-034-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, TRAMO: AVENIDA LA PERLA A NAUCALPAN	COLONIA AMPLIACIÓN BUENAVISTA PRIMERA SECCIÓN	\$8,181,735.44
RP-035-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA CANAL DE DESAGÜE, TRAMO: AVENIDA LEONARDO BRAVO A LÍMITES DE FRACCIONAMIENTO LORETO	LÍMITES CON EL MUNICIPIO NEXTLALPAN DEL FRACCIONAMIENTO LORETO Y COLONIA EMILIO CHUAYFFET	\$4,498,605.40
TOTAL ADICIÓN DE OBRAS RECURSO PROPIO 2019			\$115,309,671.95

Tercero. Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que comunique los términos de los presentes acuerdos a la Dirección de Obras Públicas, a la Tesorería Municipal, a la Contraloría Municipal, a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, a la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, a la Dirección de Desarrollo Económico y al Organismo Público Descentralizado APAST, para que realicen las adecuaciones correspondientes, y hagan las notificaciones respectivas para dar cumplimiento al presente acuerdo.

Cuarto. Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento a publicar el sentido de los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO para el periodo 2019-2021

La Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 31 fracciones I Quater, XXXVI, 48 fracción XIII Quinquies, 91 fracciones VIII, X y XIII, 160 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción II y 68 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; y 4, 75, 92 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; procede a difundir exhaustivamente las disposiciones de observancia general aprobadas por el Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, 2019-2021, reunido en sesión de cabildo, para que comiencen su vigencia al día siguiente de su publicación en el periódico oficial denominado Gaceta Municipal y en los estrados de esta dependencia, en formato físico o digital a través de la página web oficial del Ayuntamiento 2019-2021, www.tultitlan.gob.mx.

La Secretaria del Ayuntamiento, LIC. ANAY BELTRÁN REYES, Gobierno del Bienestar.
Rubrica.-----



Tultitlán
2019 - 2021

Periódico Oficial

Gaceta Municipal



Tultitlán
2019 - 2021
Gobierno del bienestar



Tultitlán

2019 - 2021

Gobierno del bienestar